



GUERRERO VIVANCO & CHIRIBOGA  
ABOGADOS  
DERECHO DE SEGUROS

147609

76d/

Quito, 23 de abril de 2018

Señora doctora  
Gabriela Chiriboga Merino  
Quito

De mi consideración:

La Junta General Ordinaria Universal de Socios de GUERRERO VIVANCO ABOGADOS CIA. LTDA., reunida en esta ciudad de Quito, el día 29 de marzo de 2018, resolvió elegir a usted como PRESIDENTE de la compañía, por un período de dos años, de conformidad con lo dispuesto por el artículo décimo octavo del estatuto social de la citada compañía.

Entre sus principales atribuciones están las de reemplazar al gerente general de la compañía con todas las facultades, atribuciones y deberes de éste, en caso de ausencia temporal o definitiva de dicho funcionario; presidir las reuniones de la junta general de socios; convocar a reuniones de la junta general de socios; y, en general todas aquellas que le corresponden en calidad de Presidente de la compañía, conforme a la ley y a las disposiciones del estatuto social de la compañía.

GUERRERO VIVANCO ABOGADOS CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada el 20 de marzo de 2012, ante el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito, doctor Roberto Dueñas Mera, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 22 de mayo de 2012, instrumento que contiene el estatuto social de la compañía, el cual determina las facultades y deberes del Presidente de la compañía.

En nombre de la compañía le deseo éxitos en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,

Andrés Esteban Castelo Guerrero  
**SECRETARIOI AD-HOC DE LA JUNTA**  
**GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS**

ACEPTO la designación de PRESIDENTE de GUERRERO VIVANCO ABOGADOS CIA. LTDA., constante en el presente nombramiento.

Quito, 23 de abril de 2018,

*Gabriela Chiriboga*  
Dra. Gabriela Chiriboga Merino  
C.C. 1705363008